

ACTA SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO DIRECTIVO
CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL R.M.

En Santiago, a 9 de abril de 2021, siendo las 09:00 horas, se da inicio a la Sesión ordinaria del Honorable Consejo Directivo de la Corporación de Asistencia Judicial R.M, que en razón de la contingencia sanitaria, se realizará a través de la modalidad de videoconferencia, y cuenta con la participación de los señores Consejeros don Daniel Gonzalo Martorell Correa, en representación del Consejo de Defensa del Estado; don Rodrigo Azócar Simonet, en representación del Decano de la Facultad de Derecho de la Pontificia de la Universidad Católica; don Benjamín García Mekis y don Fernando Rabat Celis, ambos en representación de los abogados del ejercicio libre de la profesión; don Alejandro Díaz Letelier, Director General, don Gerardo Pérez Galarce, Jefe del Departamento Jurídico, y don Felipe Ramírez Oyarzo, Jefe de Gabinete. Participa también, a objeto de exponer respecto del cumplimiento de metas institucionales 2020, doña Claudia Alday, Jefa (S) del Departamento de Planificación y control de la institución. Se deja constancia que se incorpora a la sesión, aproximadamente a las 09:45 horas don Rubén Burgos Acuña, en representación del Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile.

TABLA

1.-Aprobación acta del 25 de enero de 2021.

2.-Cumplimiento de metas año 2020.

3.-Convenios de Postulantes.

4.-Varios

1.- Aprobación de acta correspondiente a la sesión de 25 de enero de 2021. Se somete a aprobación de los Consejeros asistentes, el acta correspondiente a la sesión realizada el 25 de enero de 2021. la cual es aprobada por los consejeros, con la indicación manifestada por el Consejero Fernando Rabat a través de correo de 6 de abril de 2021 en relación a propuesta de reestructuración, a la que se hará referencia en el punto N°4.

Por otra parte, el Consejero Daniel Martorell, solicita por un tema de orden, que se le pueda enviar las últimas actas pendientes de firma y las actas que están pendientes de aprobación. El Sr. Gerardo Pérez, precisa que se remitirán las actas para que se procedan a firmar, y a su vez señala que hay dos actas que están pendientes de aprobación, por lo que se remitirán a la brevedad.

El Consejero Rodrigo Azocar también por un tema de orden, solicita que las actas de las sesiones sean remitidas en un plazo máximo de una semana, solicitud que es acogida.

2.- Cumplimiento de metas año 2020.

Al respecto expone, doña Claudia Alday, Jefa (S) del Departamento de Planificación y Control de Gestión de la Institución.

Se apoya la presentación con power point, acerca del Estado de cumplimiento de las metas institucionales.

Señala Claudia Alday, que existieron 3 metas asociadas a la asignación de modernización. La primera tiene por objetivo medir la satisfacción del usuario. Una segunda meta que tiene por objetivo un plan de visibilidad que tiene por finalidad posicionar a las Corporaciones en la ciudadanía. La tercera meta tiene por objeto desarrollar una política de gestión de las personas con énfasis en el cuidado de los equipos.

La cuarta meta está asociada a la asignación de desempeño, que es la meta asociada a los indicadores de gestión.

La primera meta, referida a la medición de la satisfacción usuaria en la línea orientación e información, tuvo un resultado del 100%. Señala que la encuesta se realizó entre los meses de agosto y noviembre de 2020, con una tasa de respuesta correspondiente a un 30%. De los 66.000 usuarios, más de 20.000 respondieron la encuesta de manera completa.

En relación a la evaluación de los usuarios respecto del servicio recibido, un 80% de los encuestados evaluó como bueno o muy bueno el servicio de la Corporación. Esta meta se cumplió en un 100%

El Consejero Daniel Martorell consulta acerca de la disponibilidad de la información de las encuestas y si es posible tener a la vista esos antecedentes. El Consejero Benjamín García se suma a la petición. Claudia Alday, señala que no hay inconvenientes en proporcionar la información solicitada, la cual será remitida a la brevedad.

Con respecto a la meta N°2 se preparó un plan nacional de visibilización, que incluyó redes sociales para posicionar a la Corporación en el manejo comunicacional. Durante el año 2020, se realizaron 27 actividades, lo que se tradujo en un total de 76.000 usuarios que visibilizaron la Corporación a través de las redes sociales. Se cumplió en un 100% la meta.

El Consejero Benjamín García, consulta acerca del mecanismo de ejecución de la meta N° 2 para este año. Al respecto Claudia Alday, señala que dado la contingencia sanitaria, esta debiese trabajarse de manera no presencial.

En relación a la meta N°3 sobre desarrollo de políticas de gestión y desarrollo de personas con énfasis en cuidado de equipos de trabajo, se indica que se cumplió en un 100%. Agrega que en el 2020 se desarrolló la política, dejando para este año, la profundización de esta a través de la dictación de protocolos.

En relación a la meta correspondiente a la asignación de desempeño, que se miden a través de las Direcciones Regionales y por la Dirección General, se indica que el global de la meta de Dirección General se cumplió en un 100%.

Respecto de las Direcciones Regionales, y de la suma de todos los indicadores (16), se puede señalar que la Metropolitana alcanzó un 94,98%, O'Higgins un 97,6%, Maule un 97,38% y Magallanes un 94,37%.

Señala que ambas mediciones, tanto de modernización como de asignación, la Institución se hizo acreedora del bono completo.

EL Consejero Benjamín García consulta por los ajustes de los indicadores que efectuó el Ministerio que influyeron en el cumplimiento de las metas del año 2020.

Claudia Alday, señala que el indicador de cobertura asociado a Orientación e información, ingreso a tribunales y solución colaborativa de conflictos, fueron lo que se ajustaron, y estaban medidos para cumplir entre un 100 y un 105% en comparación al año anterior. Cuando se tuvo a los centros cerrados por meses, claramente se estaba bajo el cumplimiento. Al respecto se tuvo que rediseñar la estrategia, como re llamados a usuarios, contacto con Municipalidades y radios para dar a conocer la prestación del servicio.

Este año, la medición tiene como base el 2020, y de nuevo está complejo, dado que enero, febrero y marzo del 2020, no se vio afectado por la pandemia, por lo que estas cifras van a servir como base de medición del 2021, por lo que claramente implicará un esfuerzo para el cumplimiento de las metas.

El Director General precisa que la disposición del Ministerio hasta el momento, es no variar las metas, sin perjuicio de que pueda analizarse algún ajuste a mediados de año dependiendo del estado de la pandemia.

El Consejero Rodrigo Azócar consulta si los criterios que se tienen hoy día como indicadores son metas adecuadas para medir la gestión de la Corporación. El Consejero Fernando Rabat señala además si se considera algún criterio respecto de los postulantes. A su vez el consejero Rubén Burgos consulta si se han creado indicadores que reflejen la realidad actual de la pandemia.

El Consejero Daniel Martorell, precisa que sin perjuicio de las gestiones que se pueden hacer con el Ministerio de Justicia, es dicha cartera la que fija los indicadores. Uno puede transmitirle las inquietudes respecto de la evaluación de los postulantes, pero si el Ministerio estima que el indicador importante a medir es otro, tenemos el límite que si este ente no considera fijar los indicadores en ese ámbito, no lo va a fijar.

Claudia Alday, señala que los indicadores de esta Corporación miden cobertura, y acá lo que nos tensiona todo el año son estos indicadores, y pone presión agregada a dar cifras en cobertura que no tienen otros servicios públicos.

Precisa que todos los años se hacen propuestas y observaciones, pero quien los define finalmente es el Ministerio.

El Director General, señala respecto a la consulta de indicadores para medición de postulantes, que la mayoría de los postulantes hace su práctica en esta Corporación, por lo que es complejo establecerlo como un indicador, teniendo en cuenta que las metas se fijan para 4 Corporaciones. Esta limitación práctica ha sido advertida por parte del Ministerio.

Los Consejeros agradecen la exposición de doña Claudia Alday.

3.- Convenios de Postulantes.

El Director señala que se han recibido muchas solicitudes de instituciones para la celebración de convenio de práctica, que deben ser resueltas por el Consejo Directivo. Agrega que en una sesión anterior se había acordado solicitar un pronunciamiento al Ministerio respecto de la procedencia de dichos convenios. Se le informó por parte del Ministerio que ese pronunciamiento existe y fue elaborado por el Jefe de la División Judicial a propósito de una consulta análoga efectuada por CAJ Bio Bío. El Director General propone que se les remita dicho pronunciamiento a los Consejeros para su análisis y posteriormente puedan deliberar sobre las solicitudes de convenio. El Consejero Daniell Martorell solicita que se remita el acta donde consta el análisis que se hizo en su oportunidad sobre este mismo tema a fin de no entrar en la discusión nuevamente, pidiendo al efecto que se entienda por reproducida su posición de oponerse a este tipo de convenios y las razones que al efecto indicó. Finalmente consulta si estos convenios generaran ingresos para la CAJ, contestándose al efecto que no.

El Consejero Rubén Burgos, propone que se pueda tener información acerca de la evaluación de convenios anteriores , propuesta a la que se adhiere el Consejero Fernando Rabat.

4.- Varios

Director General informa que el proyecto de Ley que crea el nuevo Servicio Nacional, fue aprobado en la comisión por 7 a 6 votos. Se aprobó con el compromiso de que al proyecto se le hicieran algunas indicaciones y la inyección de recursos. Básicamente lo que pedía la federación eran 3 temas centrales. En primer lugar que no existieran las 4 macrozonas, y que el servicio se organice a través de Direcciones Regionales. El segundo punto, era obtener la homologación de las remuneraciones y estamentos en los 4 servicios. El último punto era relativo a la infraestructura, a fin de que se cuente con presupuesto para que la Corporación tuviera infraestructura equivalente en todos los centros. Al respecto el Director General indica que el Ministerio comprometió apoyo para mejorar la infraestructura. Informa el Director, que en razón de lo anterior, se renovará el Creden de San Miguel y el centro de San Bernardo. Señala que en el caso del centro del Bosque, este inmueble es arrendado por la Municipalidad, y si bien reúne las condiciones, se encuentra ubicado en un lugar sumamente peligroso, por lo que es un tema que hay que analizar con el nuevo alcalde.

El Consejero Fernando Rabat, consulta si se va a seguir en un ambiente de presencialidad a futuro, o esta situación puede llevar a que se preste el servicio en El Bosque desde la sede central de manera remota, y así reducir la presencialidad.

El Director General señala que se está trabajando para potenciar el canal no presencial. De hecho, este año se modificará la página web, donde se van a incorporar mejores herramientas para la accesibilidad de los usuarios. Señala que en el caso de El Bosque existe un convenio, en que considera un Centro de Atención con dotación en la comuna y además dicho Municipio siempre paga oportunamente, por lo que es difícil dejar de prestar la atención presencial. Sin embargo, la estrategia, será mantenernos con atención presencial, pero ir aumentando el canal no presencial.

Por otra parte el Director informa que ayer en la tarde el centro de Peñaflores sufrió un robo, sustrayéndose principalmente artefactos eléctricos y los computadores. Sin embargo a pesar de esta lamentable noticia, señala que ya se habían comprado computadores nuevos y precisamente el centro de Peñaflores se encontraba considerado para el cambio del equipo.

El Consejero Rodrigo Azócar consulta acerca de la frecuencia de estos siniestros a objeto de evaluar la contratación de un seguro y el respaldo de la información.

El Director señala que la institución carece de presupuesto para la contratación de seguros.

El Consejero Rodrigo Azócar, señala que debiese contemplar la contratación de seguros, y manifiesta su preocupación por los riesgos asociados a los bienes a Corporación. El Consejero Fernando Rabat está de acuerdo con esta preocupación, señalando que debe manifestarse al Ministerio la necesidad de contratación de seguros de incendio respecto de bienes propios.

El Director General indica que la información de las causas está respaldada en el SAJ , que es el sistema interno de tramitación de causas. El SAJ tiene respaldo y este respaldo en el servidor, a su vez tiene otro respaldo, y si falla el segundo respaldo, existe otro respaldo en una nube, en la cual se actualiza y guarda la información cada una hora.

Por otra parte, se indica que en razón de la situación sanitaria, los funcionarios seguirán trabajando en manera remota hasta que mejoren las condiciones sanitarias, lo que será informado oportunamente a los funcionarios.

Respecto de la reestructuración que se había mencionado en la última sesión, el Director General informa que se está estudiando la propuesta a objeto de plantearla responsablemente al Consejo Directivo.

Finalmente el Consejero Rubén Burgos señala que para las próximas reuniones se acuerden, cuando puedan estar todos los consejeros. Señala que no le parece que se fijen reuniones cuando se manifiesta que no se puede en un horario determinado y no se busque otra alternativa.

Siendo las 10:35, y sin mas temas que tratar, se da por concluida la sesión.



Consejero

Daniel
Gonzalo
Martorell
Correa

Firmado
digitalmente por
Daniel Gonzalo
Martorell Correa
Fecha: 2021.06.11
18:21:14 -04'00'

Daniel Martorell Correa

Consejero

BENJAMIN
GARCIA
MEKIS

Firmado digitalmente
por BENJAMIN
GARCIA MEKIS
Fecha: 2021.06.15
20:51:49 -04'00'

Benjamín García Mekis

Consejero

FERNAND
O RABAT
CELIS

Firmado
digitalmente por
FERNANDO
RABAT CELIS
Fecha: 2021.06.15
14:33:09 -04'00'

Fernando Rabat Celis

Consejero

Rodrigo
Esteban Azócar
Simonet

Firmado digitalmente
por Rodrigo Esteban
Azócar Simonet
Fecha: 2021.06.15
15:01:37 -04'00'

Rodrigo Azócar Simonet

Consejero